CONTRATO N° 158 DE 2023 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE METROLOGÍA E INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES SAS

Fecha	2023	09	14

Lugar	Bogotá D.C
Contrato Numero	158 de 2023
Objeto	**CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE UN INDICADOR DIGITAL Y DOS SENSORES DE TEMPERATURA DE ALTA EXACTITUD PARA EQUIPAR EL SISTEMA DE MEDICIÓN Y CALIBRACIÓN DEL LABORATORIO DE DENSIDAD DEL INM**
Obligaciones Específicas	a) El instrumento de medida indicador digital y sensores tipo PRT, objeto del presente contrato, deben ser completamente nuevos, no se aceptan usados o remanufacturados. b) El instrumento de medida indicador digital y sensores tipo PRT, objeto del presente contrato, deben contar mínimo con garantía de un (1) año contra defectos originales de fabricación, contado a partir de la fecha de entrega. c) El contratista debe garantizar que las actividades técnicas de instalación, puesta en marcha del instrumento de medida (indicador digital y sensores tipo PRT) y capacitación mencionadas en el presente contrato, serán ejecutadas por personal técnico idóneo y competente. d) Los resultados obtenidos de la instalación y puesta en marcha del instrumento de medida (indicador digital y sensores tipo PRT); deberán documentarse y entregarse en un acta de entrega al personal técnico del laboratorio, para que repose en la hoja de vida de este instrumento de medida. e) Conservar durante la ejecución del contrato el precio unitario fijo de los elementos ofrecidos y adjudicados. f) Dar cumplimiento a las especificaciones técnicas de los instrumentos de medida a contratar establecidas en el presente proceso contractual. g) Ejecutar el presente contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización los cuales hacen parte vinculante del contrato. h) Asumir y disponer de transporte adecuado para efectuar la entrega de los equipos requeridos por el INM. El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del PROVEEDOR hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado. i) Informar de manera inmediata y eficaz al INM acerca de los imprevistos se presenten en el desarrollo del presente contrato.
Contratista	**INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES SAS** **NIT 830.512.338-2**

Representante Legal o Designado	**MAURICIO FERRO VARGAS**
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del contrato que se suscriba será por tres (3) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, así como de la suscripción del acta de inicio correspondiente, es decir hasta el día 13 de diciembre de 2023
Valor del Contrato	**SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($74.862.900,00)**
Registro Presupuestal	42423 del 13 de septiembre de 2023.
Fecha de Aprobación de Póliza	13 de septiembre 2023 Póliza de cumplimiento N° 11-44-101207889 Seguros del Estado S.A

En la ciudad de Bogotá D.C., se reunieron los abajo firmantes a saber: El funcionario **LUIS CARLOS CASTRO CAMACHO**, en calidad de Supervisor del INM, con pleno conocimiento del contenido del contrato, así como de las funciones que asume de acuerdo a la Ley y al Manual de Contratación de la Entidad y el señor **MAURICIO FERRO VARGAS** identificado con cédula de ciudadanía N° 79.320.437 de Bogotá D.C., en calidad de representante legal del contratista **INSTRUMENTOS Y MEDICIONES INDUSTRIALES SAS**; con el objeto de dejar constancia de los siguientes hechos: Suscribir acta de inicio del **Contrato 158 de 2023**, en aras de dar cumplimiento a las especificaciones indicadas en el contrato anteriormente mencionado.

Para constancia se firma la presente Acta de Inicio en Bogotá, D.C. a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2023.

Luis Carlos Castro Camacho

Firmado digitalmente por Luis Carlos Castro Camacho

LUIS CARLOS CASTRO CAMACHO
Supervisor

MAURICIO FERRO VARGAS
Representante Legal
INSYMED SAS

Elaboró: Mayra A. Rubio-Abogada Contratista SMF
Revisó: Mayra A. Rubio-Contratista SMF